

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

7.373. UZTIRBENA ZUZUÁRREGUI, José; natural de Irún (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Irún; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco Aguirre, primer Teniente del Regimiento de Cazadores de Alfonso XIII, número 24, en Vitoria. JG—3413

7.374. URRESTARAZU BALDA, Ignacio; natural de San Sebastián (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Benito Conde, segundo Teniente, en la Capitanía General de la sexta Región, en San Sebastián. JG—3411

7.375. VALENZUELA ANDRES, Ricardo; natural de Canals (Palencia), de estado soltero, profesión estudiante, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Alcoy y Chinchilla; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Alsina, segundo Teniente del Regimiento Infantería Vizcaya, número 51, en Chinchilla. JG—3494

7.376. VALLS PALLAS, Domingo; natural de Berga (Barcelona), de estado casado, profesión matutero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en San Andrés; procesado por rebelión militar; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor D. Atanasio Llorente, Comandante, en la Capitanía General de la cuarta Región, en Barcelona. JG—3419

7.377. VERNIS CASADEMUNT, Jaime (Cabo); natural de Ripoll (Gerona), de estado soltero, profesión albañil, de veinticuatro años; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Manuel Ríos, Comandante del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, en Figueras. JG—3430

7.378. VIDAL QUISORDA, José; natural de Lloruy (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de instrucción D. Federico Quisonte, Capitán del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, en Barcelona. JG—3510

7.379. VEDELLET ESTEVE, Mariano; natural de Fraga (Zaragoza), de esta-

do soltero, profesión labrador, de veintitres años; domiciliado últimamente en Jaca (Huesca), procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Domingo Morgales, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, en Barcelona. JG—3540

7.380. VILA CASELLOS, Clemente; natural de Camporódón (Gerona), de estado soltero, profesión zapatero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Cossá de la Selva, procesado por falta á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Asia, número 55, en Gerona. JG—3547

7.381. VILA VIDAL, Ramón; natural de Caballá del Condado (Tarragona), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Caballá del Condado, procesado por falta á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor Comandante del regimiento de Infantería de España, número 46, en Cartagena. JG—3511

7.382. VILANOVA, Juan; natural de Caldas (Barcelona), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y tres años y cinco años; domiciliado últimamente en San Andrés de Palomar, procesado por rebelión militar; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor D. Antonio Llorente, Comandante en la Capitanía General de la cuarta Región, en Barcelona. JG—3420

7.383. ALEA ALONSO, Eduardo; natural de Madrid, de estado soltero, profesión obanista, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Madrid, Beneficencia, 7 y 9; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Congreso, de Madrid. 8901

7.384. ALONSO AZCURRA, Tomás; natural de Grijota, de estado soltero, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Palencia; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Saldaña. 8757

7.385. ALONSO PEREZ, José; natural de Lavita, profesión marinero, de treinta años, ojos azules, pelo castaño, color moreno pálido y cara delgada; domiciliado últimamente en Astillero; procesado por tentativa de descarrilamiento de tren; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Santoña. 8742

7.386. ARÉVALO, Manuel Ramón; natural de Jaén, de estado soltero, profesión dependiente, de diecisiete años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Oviedo. 8909

7.387. ARMARIO CALA, Pedro; natural de Bornos (Cádiz), profesión jornalero; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá ante el Juez de instrucción del Salvador, de Sevilla. 8765

7.388. ARMIJO SÁNCHEZ, Juan; natural de Linares, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Linares; procesado por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Linares. 8736

7.389. BALLESTERGARCIA, Enrique; profesión del comercio; domiciliado últimamente en Villena y Orihuela; procesado por alzamiento de bienes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Villena. 8795

7.390. BALL-LLOVERA TIRGO, Bartolomé; natural de Riudellats de la Selva,

de veintitrés años; domiciliado últimamente en Riudellats de la Selva, procesado por desórdenes públicos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Gerona. 8839

7.391. BORTOLI COLON, Pedro; natural de Torre de Claramont, de estado casado, profesión molinero, de cincuenta y siete años; domiciliado últimamente en la calle del Centro, 54, Badalona; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona. 8857

7.392. BERNET RODRIGUEZ, Antonio; natural de Puentegeil; domiciliado últimamente en Puentegeil; procesado por robo y hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alora. 8798

7.393. BERNAL ROJO, Juan (a) Trapaganes; profesión charolista, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla. 8934

7.394. BOLAÑOS LANGA, Dionisio; de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Madrid, Tetán, 5, 3.º; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Latina, Madrid. 8721

7.395. BUENO MARISCAL, Bernabé; natural de Málaga, de estado casado, profesión tabajero, de cuarenta y ocho años; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Roque. 8849

7.396. CABALLES á HINOJOSA, Julián; natural de Villosur (Teruel), de estado casado, profesión calderero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en calle de Mata, número 24, 2.º-2.º; procesado por atentado á los agentes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Barcelona. 8907

7.397. CACHOLA Y TIMOTEO, Juan Pedro; natural de Santobal (Portugal), de cuarenta á cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Villanueva del Duque; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Pozoblanco. 8978

7.398. CALBÓ, Luis (a) Ros; de estado soltero, profesión albañil, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Santa Perpetua; procesado por sedición; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Sabadell. 8790

7.399. CALELLA HERRERO, Manuel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jardines; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Albacete, en enusa del Juzgado de dicha capital. 8716

7.400. CALESO, Manuel; natural de Hornachuelos (Córdoba); domiciliado últimamente en Hornachuelos; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Lora del Río. 8996

7.401. CALVO RODRIGUEZ, Tebas-tiano; natural de Tineo, de diechocho años; domiciliado últimamente en Madrid, Pez, 16, 4.º; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de Madrid. 8701

7.402. CAMPILLO ALOPONT, *Miguel*; natural de Sueca, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Tortosa. 8793

7.403. CARAFI BISBAL, *Maria*; natural de Mediona (Barcelona), de estado casada, de setenta y cuatro años; domiciliada últimamente en Querol, en el caserío de Eshlada; procesada por delito de incendio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Montblanch. 8947

7.404. CASADO Y GRANIZO, *Santos*, natural de Navalagamella (Madrid), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y siete años, alto, moreno y ojos pardos; domiciliado últimamente en la calle de Manuel Carmonde, 7, bajo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Buenavista (Madrid). 8972

7.405. CASTELLON FABRA, *Josefa*; natural de Valencia, de estado soltera, profesión sirvienta, de cincuenta y seis años; domiciliada últimamente en Cartagena; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cartagena. 8777

7.406. CAMERO, *Rafael*; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Lora del Río. 8737

7.407. CARRILLO MOALES, *Mariana*; natural de Linares; de estado soltero, profesión minero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Linares; procesado por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Linares. 8734

7.408. CLARAMUNT ROCA, *Magín*; de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años; procesado por estafa; comparecerá, en término de seis días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 8965

7.409. CORTEJOSO VILLAVERDE, *Cecilia*; natural de Rosa (Pontevedra), de estado soltero, profesión labrador, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Rosa; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Puente Caldas. 8739

7.410. CERCIJO URREJOLA, *Pedro* (a) *de Píntolas*; natural de Bilbao; de estado soltero, profesión droguero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Tudela. 8886

7.411. COLL RUBIO, *José*; natural de Barcelona, de estado casado, profesión carretero de comercio, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, San Antonio, 81, primero, 2.º; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Barcelona. 8942

7.412. CORA VILA, *José Jaime Gabriel* (a) *de Merano de Tolosa*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión electricista, de veintidós años; domiciliado últimamente en Tolosa; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Tudela. 8687

7.413. CORTINA, *Bautista* (a) *el Moreno*; profesión pastor, de treinta años; procesado por lesiones; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción ó en la Cárcel celular, de Valencia. 8821

7.414. COSTA CONJER, *Cesferino*; natural de Alaró, de estado casado, profesión carretero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Badalona; procesado por resistencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona. 8773

7.415. CUQUEJO CONDE, *Cipriano*; natural de Mairena del Alcor, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 8791

7.416. CHAGUACEDA FRESNO, *Mauricio*; natural de León, de estado soltero, profesión albañil, de veinticinco años; domiciliado últimamente en León; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de León. 8894

7.417. CHECA NAVARRO, *Alejandro*; natural de Puebla de D. Fadrique (Toledo), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Madrid, Mesón de Paredes, 61; procesado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de Madrid. 8905

7.418. DELGADO DEL CAMPO, *Enrique*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Madrid, Segovia, 25; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid. 8783

7.419. DEL RIO DOMINGUEZ, *Pedro*; natural de Berrillo de Alba (Zamora), de estado casado, profesión cochero, de treinta años; ojos castaños, cara redonda afeitada; domiciliado últimamente en Madrid, Espartinas, 7, primero derecha; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Carrión de los Condes. 8834

7.420. DESCONOCIDO; de veintinueve a treinta años; delgado, barba negra, como de un mes sin afeitarse, pelo negro y largo, cayéndole greñas a los lados de los ojos; procesado por asesinato; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Yesto. 8953

7.421. DESCONOCIDO; de cuarenta y pico años; barba roja, algo delgado; procesado por asesinato; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Yesto. 8953

7.422. DESCONOCIDO; profesión gitano, de treinta y cuatro años; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alhama de Granada. 8728

7.423. DÍAZ MATOSAS, *Lorenzo*; natural de Ayerbe del Monte, de estado soltero, profesión desbravador, de veinte años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Tortosa. 8793

7.424. DIZ, *Benito*. (a) *Kayano*; natural de Fuente Cermea, de estado soltero, profesión cantero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Villagarcía; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cambados. 8885

7.425. DOMENECH MOSCASELI, *Ramón* (a) *Cañicé*; natural de Tortosa, de estado soltero; profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Tortosa; procesado por daños y atropellos; comparecerá, en término de quince

días, ante el Juez de instrucción de Tortosa. 8704

7.426. DOMÍNGUEZ BARBA, *Antonio*; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Lora del Río. 8861

7.427. DONOSO GARCÍA, *Juan*; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Lora del Río. 8861

7.428. EGIDA, *Fulgencio*; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Lora del Río. 8861

7.429. ESTEVE SÁNCHEZ, *Angel*; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Lora del Río. 8861

7.430. ESTEVEZ, *Adrián*; natural de París (Francia), de estado casado, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza. 8689

7.431. EXPOSITO TENA, *Manuel*; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Lora del Río. 8861

7.432. FERNÁNDEZ ALÉ, *Antonio*; profesión herrero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Sevilla, Mesón del Moro, 10; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Lora del Río. 8697

7.433. FERNANDEZ APUT, *José*; natural de Turgena, de estado soltero, profesión carpintero, de veinte años; domiciliado últimamente en Turgena; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alcazar de San Juan. 8955

7.434. FERNANDEZ DEL BUSTO, *José Manuel*; natural de Perlorá (Carrión), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Perlorá; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Gijón. 8754

7.435. FERNANDEZ GARCIA, *José*; natural de León, de estado soltero, profesión carpintero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en calle de San Ramón, 23, tercero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Barcelona. 8966

7.436. FERNANDEZ SOLANO, *Isidro*; de estado casado, profesión cosante, de cuarenta y nueve años, bajo, buen color, pelo castaño y ojos azules; domiciliado últimamente en la calle de las Chinas, 22, principal centro; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Chamberí, Madrid. 8975

7.437. GALINDO DE GUZMAN, *Ramón*; natural de Matanzas (Isla de Cuba), de estado soltero, profesión sacriente, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, Arco del Teatro, 10; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospital, en Barcelona. 8778

7.438. GARCIA BLAS, *D. Remigio*; de estado casado, profesión Administrador de Loterías; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por malversación de caudales; comparecerá, ante el Juez de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla. 8883

7.439. GARCIA CIENFUEGOS, *Pío*; natural de Parana, de estado soltero, profesión minero; domiciliado últimamente en Parana; procesado por corta y sus-

tracción de maderas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Pola de Lena. 8623

7.440. GARCIA FERNANDEZ, *Concepción*; natural de Tabada, de estado soltera, profesión criada, de treinta años; domiciliada últimamente en Villagarcía; procesada por robo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de instrucción de Cambados. 8885

7.441. GARCIA, *Manuel*; de estado casado, profesión tratante; domiciliado últimamente en Cardes; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cangas de Onís. 8618

7.442. GIL JULIA, *Benito*; de estado casado, profesión comercio; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por disparo; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez de instrucción de Barcelona. 8833

7.443. GIL MARTINEZ, *Timoteo*; domiciliado últimamente en Madrid, costanilla de San Vicente, 2; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alora. 8797

7.444. GOMEZ AGUILAR, *Manuel*; domiciliado últimamente en Antequera (Málaga), Cantereros, 3; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Aguilár. 8809

7.445. GOMEZ MARTINEZ, *Ramón*; natural de Villurreal de Zumárraga, de estado casado, profesión labrador, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Hoznayo; procesado por alzamiento de bienes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Santoña. 8937

7.446. GONZALEZ LEAL, *Maria*; natural de Cádiz; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla. 8792

7.447. GONZALEZ LLORET, *José*; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Linares. 8695

7.448. GONZALEZ MOLINA, *Cristóbal*; natural de Salamanca, profesión tratante, de cincuenta y cinco a sesenta años; procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Cebrenos. 8619

7.449. GONZALEZ TUFIN, *Antonio*; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Lora del Río. 8661

7.450. GRAN FONT, *Antonio*; natural de Sardañosa, de cincuenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Sardañosa; procesado por sedición; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Sabadell. 8789

7.451. GRANET Y BOCA, *José*, conocido por Artigava y Vigata; de estado soltero, profesión labrador, de cuarenta y cinco años; procesado por homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Arenys de Mar. 8919

7.452. GUEVARA, *Vicente*; profesión dependiente de comercio, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Madrid, Juanelo 12 y 14; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de Madrid. 8898

7.453. GUOL, *Sebastián*; profesión ladrillero, domiciliado últimamente en Carretera Real, de Coll-Blanch (Barcelona); procesado por sedición; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Sabadell. 8949

7.454. HERNANDEZ DATE, *Francisco*; natural de Guadix, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Linares; procesado por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Linares. 8735

7.455. HERNANDEZ SALAZAR, *Juan*; natural de Briolas (Cáceres), de estado soltero, profesión tratante en caballerías, de treinta y cuatro años, domiciliado últimamente en Don Benito; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Don Benito. 8887

7.456. HEREDIA CORTÉS, *Miguel*; natural de Coín (Málaga), de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de treinta y cuatro años, domiciliado últimamente en Granada (Barrio de San Cecilio); comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Guadix. 8836

7.457. HUERTAS SAN JUAN, *Luis*; natural de Pamplona, de estado casado, profesión ebanista, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Pamplona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Sebastián. 8819

7.458. JARRILLO ó MENDOZA, *Eduardo*; domiciliado últimamente en Valdelacasa (Cáceres); procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Talavera de la Reina. 8911

7.459. JIMENEZ ALONSO, *Facundo*; natural de Villar (Valle de Júcar), de estado casado, profesión constructor, domiciliado últimamente en Villar y Madrid, Jacometrezo, 8; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Tordesillas. 8766

7.460. JIMENEZ, *Cándido*; profesión cerrero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Buenavista, de Madrid. 8699

7.461. JIMENEZ FRESNEDA, *Juan*; natural de Begijar, profesión jornalero, de diecinueve años, domiciliado últimamente en Linares; procesado por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Linares. 8945

7.462. JIMENEZ HEREDIA, *Diego*; natural de Segovia, profesión tratante; procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Cebrenos. 8619

7.463. LABALETE SCHIMILT, *León*; natural de Jonjeoncourt, provincia de Doubs (Francia), de veintiocho años; domiciliado últimamente en Bilbao, Egufa, número 1; procesado por el Juzgado de Valmaseda; comparecerá, el día 29 de Noviembre, ante la Audiencia Provincial de Bilbao. 8952

7.464. LHAJER CICORG, *Alfonso*; natural de Metz (Alemania), de estado soltero, profesión barbero, de treinta años; procesado por amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander, en causa procedente del Juzgado de Torrelavega. 8794

7.465. LAUTIER FOURNIER, *José*; natural de Alby (Francia), de estado soltero, profesión albañil, de veintisiete años; procesado por amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander, en causa procedente del Juzgado de Torrelavega. 8794

7.466. LEZAUN CHAUSA, *Francisco*; natural de Pamplona, de estado soltero, profesión pintor, de veintisiete años;

comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospicio, de Madrid. 8871

7.467. LOPEZ CAZORLA, *Juan (a) El Rubio*; natural de Casabuey (Córdoba), de estado soltero, profesión carpintero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Madrid, Abades, 9 y 11; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de Madrid. 8896

7.468. LOPEZ PLAZA, *Casto*; de estado casado, profesión representante de comercio, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Eldor y Bálmez de la Moraloda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Ubeda. 8979

7.469. LOPEZ REY, *José María*; natural de Turces, de estado soltero, profesión labrador, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Turces; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Arzúa. 8940

7.470. LORETO NAVARRO, *José*, alias *Charambón*; natural de Jerez, de estado viudo, profesión jornalero, de cuarenta y un años; domiciliado últimamente en Jerez; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Sanlúcar de Barrameda. 8910

7.471. LLOVET MAÑORA, *Juan*; natural de Ripoll, de estado casado, profesión labrador, de cuarenta y ocho años; domiciliado últimamente en Sardañola; procesado por sedición; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Sabadell. 8789

7.472. LLORNES MONFORT, *Enrique*; natural de Valencia, de estado casado, profesión comisionista; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 8770

7.473. MANRIQUE AGUILAR, *Federico*; procesado por rapto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Almería. 8956

7.474. MARQUES, *José*; domiciliado últimamente en Barcelona, Blasco de Garay, 47; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona. 8883

7.475. MARTI PINOS, *Jaime*; natural de Barcelona, de estado casado, profesión albañil, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por expedición de un billete falso; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Atazaras, de Barcelona. 8880

7.476. MARTIN JIMENEZ, *Ricardo*; natural de San Lúcar de Barrameda; de estado casado; profesión marinero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción; procesado por falsedad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Puerto de Santa María. 8805

7.477. MARTIN SUAREZ, *Antonio*; natural de Granada, de estado soltero, profesión del campo, de dieciocho años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Campillo, de Granada. 8620

7.478. MARTINEZ VIBANCO, *Mariano*; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión albañil, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Zaragoza;

procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Tortosa. 8793

7.479. MARTÍNEZ CAJAL, *Esteban*; profesión ex Guardia de Seguridad; domiciliado últimamente en Madrid, Ilustración, 10; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Buenavista, de Madrid. 8780

7.480. MARTÍNEZ, *Felipe*; domiciliado últimamente en Barcelona, Rambla de Cataluña, 122, 2.º; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 8968

7.481. MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, *Victor*; de estado casado, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Abalos (Logroño); procesado por sustracción de haces de trigo; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Haro. 8925

7.482. MARTÍNEZ FERIA, *Manuel*; natural de Perinogo, de estado casado, profesión del campo, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Los Barrios; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cádiz. 8921

7.483. MARTÍNEZ SÁNCHEZ, *Atanasio*; natural de La Peña, de estado soltero, profesión camarero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Salamanca; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de León. 8892

7.484. MARTÍNEZ URAU, *Rogelio*; natural de Cartagena (Murcia), de estado casado, profesión tocador de guitarra, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por juegos prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cartagena. 8923

7.485. MASCARRELL PÉREZ, *Jorge*; domiciliado últimamente en La Unión; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de La Unión. 8779

7.486. MEIJON, *Perfecto*; natural de Pontevedra, profesión minero, de treinta años; domiciliado últimamente en Puebla del Caramiñal, procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Noya. 8847

7.487. MILLÁN CEURTIELLA, *Josefa*, natural de Manresa, de estado casada, de veinticuatro años; domiciliada últimamente en Badalona; procesada por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona. 8772

7.488. MIÑANO LÓPEZ, *Vicente*; natural de Molina (Murcia), profesión jornalero, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Portuna, calle de San Javier; procesado por allanamiento de morada; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Cieza. 8971

7.489. MIRET ROSELL, *Manuel*; natural de Balaguer (Lérida), de estado casado, profesión minero, de cuarenta y nueve años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 8771

7.490. MONLEON GARCÍA, *Blanquillo*; de estado soltero, profesión sirviente, de quince años; domiciliado últimamente en Salamanca; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Salamanca. 8863

7.491. MONTERO BORRERO, *Tomás*; natural de Huelva, de estado soltero, profesión profesor de instrucción, de veintiseis años; domiciliado últimamente en Palma de Mallorca; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Buenavista, de Madrid. 8700

7.492. MONTES LUIS, *Antonio*; natural de Salamanca, de estado casado, profesión vaquero, de treinta años; domiciliado últimamente en Madrid, procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Buenavista, de Madrid. 8782

7.493. MONTELL SÁNCHEZ, *Andrés*; natural de Casabermejo, de estado casado, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Málaga, Hurtado, 7; procesado por estafa; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga. 8977

7.494. MORALES GAMO, *Juan*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión carretero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Madrid, Manuel Carmona, 7; procesado por hurto; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez municipal de Chamartín de la Rosa. 8939

7.495. MORALES MAZARROCC, *Enrique* (a) *Chepa*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión tintero, de veintiocho años, estatura regular, jorobado; domiciliado últimamente en la calle de San Blas, 5; procesado por estafa, por el Juzgado de Medinaceli; comparecerá, en término de veinte días, ante la Audiencia de Soria. 8838

7.496. MORALES MATA, *Felipe*; natural de Manzanares (Ciudad Real), de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Madrid, Manuel Carmona, 9; procesado por hurto; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez municipal de Chamartín de la Rosa. 8939

7.497. MORANTE OCAÑA, *José*; natural de Alicante, de veintinueve a treinta años; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Gerona. 8733

7.498. MORENO RODRÍGUEZ, *Juana*; de estado soltera, profesión sus labores, de treinta años; procesada por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Linares. 8693

7.499. MORESO AMARÉ, *Teodoro José*; de veintidós años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 8558

7.500. MUELA TRUPIFA, *Saturnino*; natural de Valdeolivas (Cuenca), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cinco años, alto, muy moreno, labios abultados, barba afeitada; domiciliado últimamente en Madrid, Mediodía Grande, 13; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Navalcarnero. 8817

7.501. MUÑOZ Y BENITEZ, *Miguel*; natural de la Línea de la Concepción; de estado soltero, profesión camarero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en la Línea de la Concepción; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Valdepeñas. 8915

7.502. N., *Agapito*; natural de Portugal, profesión zapatero; domiciliado últimamente en Verín (Orense); procesado por

estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Verín. 8875

7.503. N., *Antonio* (a) *Andujillo*; natural de Linares, de estado soltero, profesión talabartero de dieciséis años; domiciliado últimamente en Linares, procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Linares. 8694

7.504. N., *Basilio*; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Daimiel. 8691

7.505. NAGUEROS DEL OLMO, *Francisco*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión bramista, de diecinueve años; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Buenavista, de Madrid. 8698

7.506. NOVOA ALVAREZ, *Santiago*; natural de Eiras (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de dieciocho años, domiciliado últimamente en Eiras, procesado por homicidio; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Orense. 8787

7.507. NUÑEZ PÉREZ, *José*; natural de Vera (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en La Unión, procesado por hurto por el Juzgado de Cartagena; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Murcia. 8856

7.508. OLARTE SANTO TOMAS, *Pío* (a) *Gallego*; natural de Haro, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Haro, procesado por estafa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Haro. 8756

7.509. ORTEGA BERMUDEZ, *Antonio*; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Sevilla, San Blas 9; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Sanlúcar la Mayor. 8753

7.510. ORTEGA, *Foribio y Juan*, y un tal Francisco; profesión quincalleros; procesados por robo; comparecerán, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Tarazona. 8938

7.511. ORTIZ EXPOSITO, *Ramona*; domiciliada últimamente en la calle de San Antonio, 76 (Barcelona); procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Barcelona. 8856

7.512. PACIFICO GIU, *Emilia*; de estado casada, de treinta y dos años; domiciliada últimamente en Barcelona, Blasco de Garay, 47; procesada por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona. 8883

7.513. PAGÉS, *Cosme*; domiciliado últimamente en Barcelona, Pueblo Seco; procesado por estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez del distrito de Atarazanas, de Barcelona. 8690

7.514. PALAU RINAS, *Vicente*; natural de Ibiza (Islas Canarias), de estado soltero, profesión canfitero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por contrabando de tabaco, por el Juzgado del distrito de Atarazanas; comparecerá, en término de ocho días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona. 8769

7.515. PARDOS FIGUERAS, *Joaquín*; natural de Zaragoza, de estado casado, profesión corredor de comercio, de treinta

ta y seis años; domiciliado últimamente en la calle de Carders, 45, Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Barcelona. 8752.

7.516 PASTOR BORT, *Manuel* alias *Chato*; natural de Villanueva de Alcolea, de estado soltero, de catorce años; domiciliado últimamente en Barcelona; Arco de San Onofre, 5, tercero; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de la Audiencia, de Barcelona. 8832

7.517. PEÑA Y GARCIA, *Salvador*; natural de Línea de la Concepción, de estado soltero, profesión carpintero, de veinte años; domiciliado últimamente en Línea de la Concepción; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Valdepeñas. 8915

7.518. PÉREZ TOMÁS, *Pedro*; natural de Jabalí Nuevo (Murcia), de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y dos años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona. 8730

7.519. PERIS GRANÉ, *Ramona*; de estado viuda; procesada por estafa, comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona. 8871

7.520. PIEDRA MURILLO, *Juan*; natural de Sanlúcar la Mayor, de estado soltero, profesión barbero, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Sevilla, Oropesa, 6; procesado por estafa, por el Juzgado de Llerena; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Badajoz. 8802

7.521. PINTADO MÁRQUEZ, *Demetrio*; natural de Valdepeñas, de estado soltero, profesión albañil, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Valdepeñas; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Manzanares. 8725

7.522. PIQUER ALEGRE, *Manuel*; natural de Altura, de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y cinco años; domiciliado últimamente en el barrio de San Andrés de Palomar, Barcelona; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 8969

7.523. PRADO CONESA, *Antonio*; natural de Murcia, de estado soltero, profesión dependiente; procesado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona. 8920

7.524. QUERAL BONET, *Florencia*; natural de Torre de Arcos; domiciliada últimamente en Torre de Arcos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Castellote. 8732

7.525. QUEVEDO, *Maximino*; natural de Toranzo (Santander), de veintiocho años; domiciliado últimamente en Madrid, Prado, 5, vaquería; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Congreso, de Madrid. 8702

7.526. RAEZ, *Ventura*; domiciliado últimamente en Madrid, San Lorenzo, 5; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Buenavista, de Madrid. 8781

7.527. RAMANDO PERDIGUERO, *Gertrudis*; natural de Peñaranda de Duero, de estado casada, profesión sus labores, de sesenta años; domiciliada últimamente

en Alcubilla de Avellaneda; procesada por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Burgo de Osma. 8776

7.728. RAMOSHERNÁNDEZ, *Manuel*; domiciliado últimamente en Guadix; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cargal. 8721

7.529. RANILLA TURIEL, *Andrés*; natural de Micreces de Tera (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Micreces de Tera; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Albacete. 8715

7.530. REMACHO FERNÁNDEZ, *Francisco*; natural de Granada, de estado soltero, profesión del campo, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Granada; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada. 8360

7.531. RIBALTA BERNÁS, *José*; natural de Castellón de la Plana, de estado casado, profesión albañil, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona. 8774

7.532. RISUELO RODRÍGUEZ, *Miguel*; natural de Llerena, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en Asuaga, procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Sanlúcar la Mayor. 8763

7.533. RIVAS SANCHEZ, *Agapito Venancio*; natural de Fuentes (Toledo), de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Fuentes; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Puente del Arzobispo. 8624

7.534. RODRÍGUEZ ANDÚJAR, *Andrés*; natural de Venta Quemada, de estado soltero, profesión minero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en La Unión; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de La Unión. 8814

7.535. RODRÍGUEZ LÓPEZ, *Manuel*; natural de Corgo (Lugo), de estado soltero, profesión panadero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Madrid, Jesús y María, 11, tahona; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de Madrid. 8902

7.536. ROGÉ ANDREU, *Juan*; natural de Arcó, de estado soltero, profesión labrador, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Flix; procesado por sustracción de ropas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Lérida. 8315

7.537. ROL FERNÁNDEZ, *Francisco*; natural de Madroñera, de estado viudo, profesión jornalero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Madroñera; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Trujillo. 8625

7.538. ROMERO MORENO, *José*; natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por malos tratos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Roque. 8740

7.539. ROSALES SÁNCHEZ, *Juan Manuel*; natural de Galia Chica, de estado casado, profesión alpargatero, de cin-

uenta y siete años; domiciliado últimamente en Granada; procesado por expedición de billetes falsos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Campillo, de Granada. 8860

7.540. RUBIO FORTES, *Guillermo*; natural de Almería, de estado soltero, profesión obravista, de veinte años; domiciliado últimamente en Granada, Parra Alta de San Lázaro, 23; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Campillo, Granada. 8835

7.541. RUIZ GALLEGU, *Martín*; natural de Linares, de estado soltero, profesión cochero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Linares; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Chinchilla. 8790

7.542. RUIZ MOJALERO, *Claudio*; natural de Arganda del Rey, de estado soltero, profesión botero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Madrid, carretera de Valencia, procesado por daños; comparecerá, en término de diez días, al Juez de Instrucción del distrito de la Inclusa, de Madrid. 8803

7.543. SAEZ CAMPOY, *Juan*; natural de Murcia, de estado soltero, de catorce años, bajo, delgado, ojos negros, boca grande; procesado por robo y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Montblancs. 8798

7.544. SAIZ RIANCHO, *José*; natural de Villasevil, de estado soltero, profesión minero, de treinta años, pelo y ojos negros, barba cerrada, gasta bigota, cara redonda y color moreno; domiciliado últimamente en Astillero; procesado por tentativa de descarrilamiento de tren; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Santoña. 8741

7.545. SALAZAR GARCIA, *Ricardo*; natural de Toro, profesión tratante; procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Cebrosos. 8619

7.546. SANCHEZ GARCIA, *Catalina*; natural de Almojón, de estado casada, de cuarenta y siete años; domiciliada últimamente en Málaga; procesada por estafa por el Juzgado del distrito de la Merced; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Málaga. 8784

7.547. SANTOS GUZMAN, *Antonio*; natural de Badajoz, de estado soltero, profesión tratante en caballerías, de treinta años; domiciliado últimamente en Villafranca de los Barros; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Don Benito. 8887

7.548. SANTOS MONTAÑG, *Juan*; natural de Cáceres, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Alburquerque; procesado por expedición de un billete falso; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Alburquerque. 8578

7.549. SILVA SALAZAR, *Isabel*; natural de Badajoz, profesión gitana, de sesenta años, color moreno, pelo ondulado, cejas al pelo, ojos pardos, nariz aguileña; domiciliada últimamente en Badajoz, calle de San Antón; procesada por estafa por el Juzgado de Badajoz; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Badajoz. 8810

7.550. SOLER GOMEZ, *Vicente*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión cerrajero, de cincuenta y dos años; domiciliado últimamente en Madrid, Am-

paro, 31, segundo; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Latina, de Madrid.

8723

7.551. SUAREZ GARCIA, *Carmelo*; natural de Murcia, de estado soltero, profesión betunero, de quince años; domiciliado últimamente en Murcia, Oshando ó Andújar; procesado por estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Albacete. 8831

7.552. SUAREZ GARCIA, *Carmelo*; natural de Murcia, profesión betunero, de catorce años; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Almansa. 8751

Juzgados de primera instancia.

BARCELONA

Por el presente en méritos de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de Atarazanas, de esta ciudad, se hace público que D. Salvador Bagnés y Clavé, ha promovido expediente sobre extravío de los valores siguientes:

Dos Obligaciones de la Compañía general de Tabacos de Filipinas, emisión de 1903, de 500 pesetas nominales cada una, al cuatro y medio por ciento de interés anual, números 3.794 y 3.795.

Dos Obligaciones del Ferrocarril de Madrid á Zaragoza y á Alicante, primera hipoteca de Valladolid á Ariza, números 65.800 y 88.922.

Dos Obligaciones de la Deuda municipal de Barcelona, de 500 pesetas nominales una, cuatro y medio por ciento de interés anual, emisión de 1906, serie A, números 2.709 y 3.618.

Dos títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 anual, serie A, números 134.106 y 124.107.

Y á los efectos de lo dispuesto en el número 1.º del artículo 550 del Código de Comercio vigente, se señala el término de quince días para que puedan comparecer los tenedores de los repetidos títulos, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que en derecho haya lugar.

Barcelona, 11 de Octubre de 1909.—El Actuario, Pablo Alegre. X—2136

BARCELONA—LONJA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Lonja, de esta capital, en providencia de 7 de Junio último, dictada en méritos del expediente sobre cancelación de hipoteca constituida con el objeto de garantizar títulos al portador que insta la Sociedad Catalana para alumbrado por gas, domiciliada en esta ciudad, por el presente se llama por cuarta vez á los que tuvieron derecho á oponerse á la cancelación de las hipotecas constituidas en esta misma ciudad y en la de Sevilla, mediante escritura autorizada por el Notario D. José Falp en 17 de Febrero de 1882, en garantía del pago de intereses á razón del 6 por 100 anual, y de la amortización del capital de 20.000 Obligaciones serie B, al portador, de 500 pesetas cada una, emitidas por la nombrada Sociedad, para que, dentro del término de seis meses, comparezcan en forma en el mencionado expediente para hacer uso de tal derecho, bajo apercibimiento de pararles, en otro caso, el perjuicio á que en derecho haya lugar.

Barcelona, 23 de Octubre de 1909.—El Escribano, Eugenio Sarpiento.

X—2133

BILBAO—CENTRO

En virtud de lo acordado por el señor D. Francisco Ruiz de Rebollo, Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta capital, por providencias de 14 de Junio último y 9 del actual, dictadas en las diligencias de cuenta jurada, promovidas por el Procurador D. José Domingo de Llona, en nombre propio, contra doña Gregoria, D.ª Teófila, D.ª Basilia, D. Pedro y D. Gorgonio de Bolibar y Alvarez, á quienes representó en autos de testamentaría á bienes relictos por fallecimiento de D. Claudio Alvarez y Aróstegui, se requiero por la presente que se insertará en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, á D.ª Josefina de Hormaeche y Bolibar, cuyo paradero se ignora, como una de las herederas de la deudora D.ª Gregoria de Bolibar y Alvarez, ya finada, para que dentro del término de diez días, satisfaga á dicho Procurador la suma de 1.653 pesetas y 10 céntimos á que asciende la cuarta parte de los derechos de abogados y gastos suplidos por el Procurador Sr. Llona, en mencionados autos; bajo apercibimiento, de que, si no lo verifica, se procederá por la vía de apremio contra sus bienes, para ejecución de referida suma.

Bilbao, 10 de Septiembre de 1909.—El Escribano: P. C., Francisco Gaspar.

X—2135

MADRID—INCLUSA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del Distrito de la Inclusa, de esta Corte, en providencia dictada con fecha 29 del actual, en los autos incidentales promovidos á nombre de la Compañía de Seguros denominada La Foncière, sobre nulidad, por extravío, de veinte Obligaciones de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal, números 5.263, 12.977, 12.978, 15.826, 16.825, 16.961, 18.833, 18.851, 18.885, 18.886, 46.762, 60.161, 60.162, 60.163, 80.621, 80.622, 87.903, 98.927, 98.928, 104, 505, de 500 pesetas de valor nominal cada una, se hace saber la denuncia que por tal motivo ha formulado la indicada Sociedad, y que se ha señalado el término de diez días para que, dentro de él, puedan comparecer en este Juzgado á hacer uso de su derecho los tenedores actuales de los expresados valores.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, se expide el presente en Madrid á 30 de Octubre de 1909.—R. García Vázquez.—El Escribano, Angel Angulo.

X—2137

En el Juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa, de esta Corte, y mi Escribanía, pende el juicio declarativo de mayor cuantía, hoy en ejecución de sentencia, seguido por el Procurador D. Pedro Mariano Palacios, á nombre de D.ª María Natividad, D.ª María del Pilar, D.ª María del Carmen y D. Pedro Pastor Izaga en concepto de herederos de sus difuntos padres D. Julián de Pastor Rodríguez y D.ª María Juana de Izaga y Nancitares y el Sr. Pedro, además por su derecho propio, contra la testamentaria del Excmo. Sr. D. Lucas de Aguirre y Juárez, sobre pago de 15.000 pesetas; en cuyo juicio y como de la propiedad de dicha testamentaria, se embargaron y fueron objeto de anotación preventiva las tres fincas, que en lo necesario se expresan como sigue:

Una casa sita en la ciudad de Cuenca, y su calle de Madereros, señalada con el número 55 nuevo,

Una hacienda en el término de la misma ciudad de Cuenca, denominada La Alameda Baja, en el sitio que lleva este mismo nombre.

Una huerta en término de la propia ciudad de Cuenca, próxima al molino del Martinete.

En el expresado juicio y á virtud de presentación deducida en nombre de los demandantes, se ha dictado la siguiente «Providencia».—Madrid, 26 de Octubre de 1909. El anterior escrito únase al juicio de su referencia; y teniendo en cuenta lo que del mismo aparece y lo que de una manera terminante preceptúan los artículos 270 y 1.489, número 2.º, de la ley de Enjuiciamiento Civil, por medio de cédulas, que se fijarán en estrados y publicarán en los tres periódicos oficiales de esta Corte, requiérase á los que se consideraron herederos del finado Excelentísimo Sr. D. Lucas Aguirre y Juárez, para que en el término de seis días presenten en la Escribanía del Actuario que refrenda, los títulos de propiedad de las tres fincas embargadas á las resultas de estos autos, previniéndoles que, si no lo verifican, se suplirán á su costa por los medios que autorizan las disposiciones vigentes.

»Lo acordó y firma el señor Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, doy fe, García Vázquez.—Ante mí, Juan Martos.

Y para que sirva de notificación y requerimiento en forma á los que se consideren herederos del finado Excelentísimo Sr. D. Lucas de Aguirre y Juárez, se expide la presente, á fin de que se inserte en uno de los tres periódicos oficiales de esta capital, y lo autorizo en Madrid á 28 de Octubre de 1909.—El Actuario, Juan Martos. X—2134

SAN ROQUE

D. José de Solís y Vigué, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto ordeno á todos los agentes de la Policía judicial y Guardia Civil procedan á la busca y ocupación de una yegua castaña clara, cerrada, de alzada un metro 34 milímetros, raza española, marcada en la nalga izquierda hierro Compañía Fénix Agrícola, y en el mismo lado con el que figura L, calzada y arañada pata derecha; hurtada la noche del 11 al 12 de Septiembre del sitio llamado Río Pino, término de esta ciudad, á Juan Corbacho Tizón, deteniéndolo á las personas en cuyo poder se encuentre si en el acto no acreditan legítima adquisición, pues así lo tengo mandado en el sumario que instruyo bajo el número 306 del año 1909, por delito de hurto.

San Roque, 26 de Octubre de 1909.—José de Solís.—El Actuario, Antonio Giménez. JO—9414

D. José de Solís y Vigué, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto ordeno á todos los agentes de la Policía judicial y Guardia Civil procedan á la busca y ocupación de una yegua de diez años de edad, de un metro 49 centímetros de alzada, pelo castaño oscuro, raza española, con hierro en forma de A en la cadera derecha y el del Fénix Agrícola más arriba de ésta, reparada del ojo izquierdo, con dos lunares blancos en el brazuelo del lado izquierdo; hurtada la noche del 6 de Agosto del año actual del sitio llamado Los Morcillos, término municipal de Jimena, al vecino de la misma José Macías Moscoso, deteniéndolo á las personas en cuyo poder se encuentre, pues así lo ten-

go mandado en el sumario que bajo el número 256 del año actual, instruye por hurto de dicho semoviente.

San Roque, 27 de Octubre de 1909.—
José de Solís.—El Actuario, Antonio Giménez. JO—9415

Juzgados Municipales.

En el expediente de juicio verbal de faltas, número 709, seguido en este Juzgado contra Ramón Heas y Andrés Ruiz, por lesiones y maltrato, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 17 de Junio de 1909, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Avelino Fernández de la Poza, y Adjuntos D. Leonardo Magán y D. José Sartou Baquero; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y Ramón Heas Moyano y Andrés Ruiz Hilario, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condonar y condenamos á Ramón Heas Moyano á la pena de diez días de arresto y reprobación, y á Andrés Ruiz Hilario, en rebeldía, cincuenta pesetas de multa, las costas, por mitad, y en caso de insolvencia de Andrés Ruiz, el arresto personal subsidiario correspondiente.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos Avelino Fernández de la Poza.—Leonardo Magán.—José Sartou Baquero.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Andrés Ruiz, expido la presente en Madrid á 26 de Octubre de 1909.—El Secretario, Emilio Buceta. JO—9437

En el expediente de juicio verbal de faltas, número 1.388, seguido en este Juzgado contra Demetrio Pérez González, por maltrato, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 26 de Agosto de 1909, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Avelino Fernández de la Poza, y Adjuntos D. Isidro Molina y D. Carlos Sedano; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y Demetrio Pérez González, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condonar y condenamos en rebeldía á Demetrio Pérez González á la pena de cincuenta pesetas de multa y costas de este juicio, y en caso de insolvencia, al arresto personal subsidiario correspondiente.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Avelino Fernández de la Poza.—Carlos Sedano.—Isidro Molina.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Demetrio Pérez y González, expido la presente en Madrid, á 26 de Octubre de 1909.—El Secretario, Emilio Buceta. JO—9438

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.076 seguido en este Juzgado contra Tomás Isolez Sánchez, por

maltrato, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid á 10 de Julio de 1909, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Avelino Fernández de la Poza, y Adjuntos D. Eduardo Gilabert y D. Manuel Gómez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y Tomás Isolez Sánchez, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condonar y condenamos en rebeldía á Tomás Isolez Sánchez, á la pena de cincuenta pesetas de multa, y costas de este juicio, y en caso de insolvencia, al arresto personal subsidiario correspondiente.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Avelino Fernández de la Poza.—Eduardo Gilabert.—Manuel Gómez Acebo.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Tomás Isolez expido la presente en Madrid á 26 de Octubre de 1909.—El Secretario, Emilio Buceta. JO—9439

En el expediente de juicio verbal de faltas número 908, seguido en este Juzgado contra Concepción Rodríguez, por infracción de reglamento, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 17 de Junio de 1909, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Avelino Fernández de la Poza, y Adjuntos D. Leonardo Magán y D. José Sartou Baquero; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y Concepción Rodríguez, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condonar y condenamos en rebeldía á Concepción Rodríguez á la pena de cincuenta pesetas de multa y costas de este juicio, y en caso de insolvencia, al arresto personal subsidiario correspondiente.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Avelino Fernández de la Poza.—Leonardo Magán.—José Sartou y Baquero.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Concepción Rodríguez, expido la presente en Madrid á 26 de Octubre de 1909.—El Secretario, Emilio Buceta. JO—9440

En el expediente de juicio verbal de faltas número 835, seguido en este Juzgado contra Benita Rodríguez Alvarez, por hurto, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 13 de Julio de 1909, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Avelino Fernández de la Poza, y Adjuntos D. Eduardo Gilabert y D. Manuel Gómez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y Benita Rodríguez Alvarez, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condonar y condenamos en rebeldía á Benita Rodríguez Alvarez, á la pena de quince días de arresto y costas de este juicio.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Avelino Fernández de la Poza.—Eduardo Gilabert.—Manuel Gómez Acebo.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Benita Rodríguez Alvarez, expido la presente en Madrid á 26 de Octubre de 1909.—El Secretario, Emilio Buceta. JO—9441

En el expediente de juicio verbal de faltas número 607, seguido en este Juzgado contra Cruz Elvira Iturralde y Eugenio Hurtado Cortés, por desobediencia ó infracción, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 4 de Mayo de 1909, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Avelino Fernández de la Poza, y Adjuntos D. Salvador Balins y D. Valentín Gómez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y Cruz Elvira Iturralde y Eugenio Hurtado Cortés, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condonar y condenamos á Cruz Elvira Iturralde, á la pena de veinticinco pesetas de multa y reprobación, y á Eugenio Hurtado Cortés, en rebeldía, á la de treinta pesetas de multa y las costas á ambos por mitad, y en caso de insolvencia, el arresto personal subsidiario correspondiente.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Avelino Fernández de la Poza.—Salvador Balins.—Vicente Gómez Ortun.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Eugenio Hurtado Cortés, expido la presente en Madrid á 26 de Octubre de 1909.—El Secretario, Emilio Buceta. JO—9442

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 1.977 de orden del corriente año, contra Victoriano Miguel Puente, por lesiones á Adela del Pino Criado, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid á 19 de Octubre de 1909, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soter, y Adjuntos D. Manuel Zarandíeta y D. Pedro Arregui; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Victoriano Miguel Puente, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condonar y condenamos al denunciado Victoriano Miguel Puente, á la pena de seis días de arresto menor por la falta de lesiones, y otros seis días de igual pena por la falta de daños, y al pago de las costas del juicio, y que se abone la internización de veintidós pesetas por los desperfectos causados á D. Luis Aleaño Torralba; y notifiquese este fallo por medio de edictos

que se fijarán en la tablilla del Juzgado, é insertarán en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—A. Ortega y Soler.—Manuel Zarandieta.—Pedro Arregui.»

La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Victoriano Miguel Puente, expido el presente, visado por el señor Juez, y sellado con el de este Juzgado, en Madrid á 22 de Octubre de 1909.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º—A. Ortega y Soler. JO—9328

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.991 de orden del corriente año, contra Salvador Iniesta Huertas, por lesiones á Tomás Calderón, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 21 de Octubre de 1909, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler, y Adjuntos D. Manuel Zarandieta y D. Pedro Arregui; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Salvador Iniesta Huertas, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Salvador Iniesta Huertas, á la pena de ocho días de arresto menor y al pago de las costas del juicio; y notifíquesele este fallo por medio de edictos que se fijarán en la tablilla de anuncios del Juzgado é insertarán en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—A. Ortega y Soler.—Pedro Arregui.—Manuel Zarandieta.»

La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma al denunciado Salvador Iniesta Huertas, y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido el presente visado por el señor Juez, y sellado con el de este Juzgado, en Madrid á 23 de Octubre de 1909. El Secretario suplente, Gregorio Esteban. V.º B.º—A. Ortega y Soler. JO—9330

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 1.995 de orden del corriente año, contra María Sanz García, por interceptar el paso, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 21 de Octubre de 1909, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler, y Adjuntos don Manuel Zarandieta y D. Pedro Arregui; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y María Sanz García, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á la denunciada María Sanz García, á la pena de treinta pesetas de multa, y al pago de las costas del juicio, y sufra el apremio personal correspondiente, caso de insolvencia á la multa impuesta; y notifíquesele este fallo por medio de edictos que se fijarán en la tablilla del Juzgado, é insertarán en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—A. Ortega y Soler.—Pedro Arregui.—Manuel Zarandieta.»

Cuya sentencia ha sido leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á la denunciada María Sanz García, á virtud de ignorarse su actual domicilio ó paradero expido el presente, visado por el señor Juez y sellado con el de este Juzgado, en Madrid á 21 de Octubre de 1909.

El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º—A. Ortega y Soler. JO—9422

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.818 de orden del corriente año, contra Emilio Segovia Gómez, por lesiones á Valentín Santa Engracia, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 9 de Octubre de 1909, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales Sacristán, y Adjuntos D. Manuel Zarandieta y D. Pedro Arregui; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Emilio Segovia Gómez y Valentín Santa Engracia, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Emilio Segovia Gómez, á la pena de ocho días de arresto menor por la falta de lesiones, y á Valentín Santa Engracia, por la de males tratos, á la pena de treinta pesetas de multa, sufriendo, caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, y al pago de costas por mitad; y notifíquesele este fallo por medio de edictos que se fijarán en la tablilla del Juzgado é insertarán en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—Manuel Zarandieta.—Pedro Arregui.»

La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma á los denunciados Emilio Segovia Gómez y Valentín Santa Engracia, y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido el presente, visado por el señor Juez, y sellado con el de este Juzgado, en Madrid á 23 de Octubre de 1909.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º—A. Ortega y Soler. JO—9329